

INFORME DEFINITIVO

SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR TIPO TAXI PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA

PROCESO NUMERO 23

Medellín, Mayo 22 de 2019

Tal como se establece en el numeral 10. PLAZO PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PERÍODO DE OBSERVACIONES

"Realizada la evaluación de las propuestas, METROSALUD publicará el informe preliminar de evaluación en la página web el día y la hora fijada en cronograma del proceso de selección, a fin de que sea revisada por cada uno de los proponentes.

Dicha evaluación preliminar podrá ser objeto de observación por parte de los proponentes, las cuales deberán ser formuladas por escrito y radicadas en el Centro Administración Documental ubicado en la carrera 50 No 44-27, piso 1, dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación en la página web.

Las observaciones que llegaren a ser presentadas por fuera de este término, se consideran extemporáneas, motivo por el cual Metrosalud no está en la obligación de responderlas en atención a que los términos en el proceso de selección son perentorios y preclusivos.

Metrosalud publicará las observaciones que hayan presentado los oferentes respecto al informe de evaluación, de modo que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho de defensa y contradicción si acaso su oferta hubiere sido objetada por otro u otros proponentes, sobre lo cual podrá pronunciarse en el mismo período de puesta en conocimiento del informe.

Las respuestas a las observaciones formuladas, así como los descargos o aclaraciones presentadas por los proponentes objetados, serán publicados en la página web de Metrosalud.

Seguidamente, publicará el informe definitivo de evaluación, contra el cual, no procederá observación alguna por los proponentes."

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 15 de Mayo de 2019, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo, hasta el 19 de enero de 2019.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, fueron presentadas observaciones de ambos proponentes: Empresa Transportadora De Taxis Individual Tax Individual, Cooperativa De Transportes Tax Coopebombas LTDA.

Las respuestas a las observaciones fueron publicadas en la página web para conocimiento de los proponentes, resultado de la cual no se varía la evaluación preliminar.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, no se modifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE	
	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL - TAX INDIVIDUAL -	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TAX COOPEBOMBAS LTDA.
JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
FINANCIERO	NO CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes cumple con los criterios habilitantes no se califican las ofertas.

5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se recomienda al ordenador del gasto declarar desierto el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el numeral 20 de los términos de referencia y el artículo 28 del Acuerdo 252 de 2014.


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa

Proyectó: Lina M. P.U. Abogada